



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010742-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a centros de atención a víctimas de violencia de género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

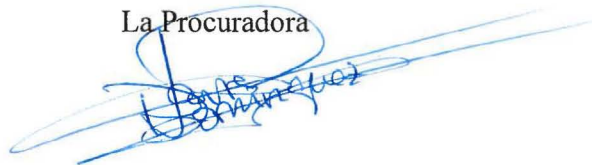
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas relativas a centros de atención a víctimas de violencia de género.

- **¿En los años 2016, 2017 y 2018 cuántas fueron las mujeres y los menores (datos por separado) atendidos respectivamente en los centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados de Castilla y León (desagregado por provincias)?**
- **¿Cuál es el presupuesto destinado en los años 2016, 2017 y 2018 a centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados de cada provincia?**
- **¿Cuál es el número de personas contratadas y personas voluntarias, respectivamente, que desarrollan su labor en cada centro de emergencia, cada casa de acogida y cada piso tutelado en cada una de las provincias?**
- **¿Cuál ha sido la ocupación respecto al total de plazas en cada centro de emergencia, cada casa de acogida y cada piso tutelado de cada provincia en los años señalados?**
- **¿Tiene previsión la Consejería de Familia de ampliar las plazas de centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados respectivamente?**

En Valladolid, a 3 de diciembre de 2018.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN